bre solo, y quántas máquinas para que se ocultasen à los ojos de todo un pueblo! No es esto lo mismo que hacer un hoyo en el suelo y meterse en él, para salir despues de algun tiempo sucio y macilento à representar el papel de un muerto

que resucitaba del otro mundo.

El milagro de cia de otros con traheches.

Quando el fuego bajaba del Cielo para consumir las víctimas del holocausto (1); y la gloria del Señor con una nube cubria el Tabernáculo (2), y despues llenaba al Templo; toda una gran nacion, altos y bajos, sabios y rudos eran testigos, y ni los curiosos, ni los mas discursivos tenian que decir. Aun los Sacerdotes de Baal vieron este prodigio sobre el sacrificio que preparó Elías (3); y al mismo tiempo sufrieron la irrision que el profeta hizo de ellos: mas no pudieron imitar este milagro, por voces que dieron à su dios, para que pusiese fuego al sacrificio, y quitáse del cuchillo à los Sacrificadores. Igual peligro hubieran corrido los Sacerdotes de Vulcano, que no ponian sino madera verde en el Templo de Agrigento, y esperaban que el fuego ardiese à cuenta de su dios. Ya Horacio se burlaba de los Sacerdotes de Gnacia (4), porque jactaban que el incienso, que se quemaba en su templo, no necesitaba de las brasas ordinarias: lo que habia dado mucho que reír y que decir à los circunstantes. Digan los incrédulos si los verdaderos

DE LA EXIST. DE LA RELIG. CHRIST. milagros dieron jamás que reír à ninguno de los Hebreos que concurrian à los dichos actos de su Religion? Siempre por el contrario, los ocupaba el temor de la Magestad, cuya presencia se hacía sentir.

Pero vengamos à las pruebas de los milagros hechos en confirmacion de la divinidad de Jesu-mostrar la exis-tencia y verdad Christo, y de la verdad de su doctrina. Si estas ma- de la Religion ravillas que resieren los quatro Evangelios, y el li-los milagros del bro de las Actas Apostolicas, sucedieron en el Evangelio. modo, tiempo, y oportunidad que se resieren es necesario confesar que Christo era el verdadero hijo de Dios, prometido para la salud de las naciones; y que su doctrina, Sacramentos, y preceptos son la verdadera Religion, establecida en la Iglesia Cathólica, y en la que solamente conviene que se salven los hombres. Pues este artículo, que es de Historia, se satisface convenciendo dos cosas : la primera, que los testigos y Autores sagrados que refieren los milagros de Jesu-Christo son genuinos y auténticos: la segunda, que los hechos milagrosos referidos por dichos Autores eran tambien notorios y constantes para los que vivian y escribian entonces, asi de los indiferentes como de los enemigos de Jesu-Christo. De ambos principios se forma un artículo digno de toda fé.

. V. g. Antania. t. Omnis it og gen genumus, gei genni-

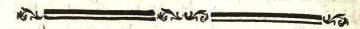
s es aborantbus proxime à concinuera serie se proncious cum acacilors,

Persuadere cupir.

⁽¹⁾ Exod. cap. 34 & cap. 40. ỹ. 34. Levit. cap. 9. ỹ. 24. (2) 1. Reg. 8. 10. & 2. Paralipom. cap. 7. ỹ. 1.

^{(3) 3.} Reg. cap. 18. \$. 24. Deus qui exaudierit per ignem, ipse sit Deus. Respondens omnis populus, ait : optima propositio. Et \$. 27. Cumque esset jam meridies , illudebat illis Elias dicens : clamate voce majori , &c.

⁽⁴⁾ Horat. lib. r. satir. 5 dehine Gnatia , Nimphis Iratis extructa dedit risusque jocosque; Dum flammam sine thura liquescere limine sacro



ARTICULO II.

LOS MILAGROS DE CHRISTO son indubitables por parte de los Escritores que los refieren, y de los documentos que los contestan.

ond orshall av lours of . 4 L.

Quel Autor ò libro antiguo es genuino, que desde su publicacion, y sin interrupcion en Que Autores son los siglos siguientes hasta nuestro tiempo, ha sido tenido para todos por de aquel Escritor à quien se atribuye. Este es un axîoma en la historia (1): Y en éfecto quien lo dudáse, no dejaría cosa creible en las noticias divinas ò humanas, ni en toda la vida civil. La palabra para todos de este axioma, no le perjudica, ni deja abierta alguna puerta para impugnar la autenticidad de los libros de que se trata. Porque aunque los Incrédulos pudieran decir, que los Evangelios y el libro de las Actas no han sido tenidos por genuinos entre todos; pues el Herege Cerinto desechaba los Evangelios de San Lucas, San Marcos, y San Juan; admitiendo solamente el de San Matheo: y los hereges Cerdon y Marcino repudiaban los Evangelios de San Matheo, San Juan y San Marcos; recibiendo solamente el de San Lu-

DE LA EXIST. DE LA RELIG. CHRIST. cas: esto no impide decir que los Evangelios han sido tenidos por genuinos entre todos. Porque no destruye à la sentencia universal afirmativa la extravagante negacion de algun singular, cuyo dicho no se funda en razon, ni puede engendrar opinion.

En toda probanza el dicho de aquel testigo que no sabe por que lo dice, se juzga y desprecia por no dicho. Fausto Maniquéo no merecia la respuesta de San Agustin (1) al motivo que daba para no admitir el Evangelio de San Matheo. Este era porque refiriendo el Santo Evangelista su misma vocacion, habla de sí mismo en tercera persona y dice: Vidit Jesus (2) hominem sedentem in telonio, Mattheum nomine. Et ait illi : sequere me. Aqui se embarazaba aquel necio Gefe de los Maniquéos, y como que razonaba, decia, que si el Publicáno, llamado Matheo, fuera el mismo Escritor de este Evangelio, no hablára de sí en tercera persona; sino en primera, dijera: Jesus vidit me, & ait mihi, sequere me. Por la misma barbarie otros Anti-críticos negaron à San Juan los ultimos versos de su Evangelio, y los atribuyeron à otro Juan, Obispo Ephesino, posterior al Apóstol; porque tambien éste dixo de sí mismo en tercera persona (3): hic est discipulus ille, qui testimonium perhibet de his, & scripsit hæc. Acabé de entender que habia hombres en quienes la razon apenas se desembuelve de las primeras fajas, quando un docto amigo me refirió la ocurrencia que uno de ellos habia trabajado en persuadirle, sobre que mi obra era escrita por otro,

⁽¹⁾ Huet. demonstr. Evang. Axioma. 1. Omnis liber est genuinus, qui genuinus habitus es ab omnibus proxime & continuata serie sequentibus cum atatibus.

⁽¹⁾ D. Aug. contt. Faust. Maniq. lib. 17. cap. 4.

⁽²⁾ Matth. cap. 9. (3) Joan. cap. 21. \$\tilde{v}\$. 22.

respecto de que concluyo el Aparato, diciendo en tercera persona: Esto es mas serio, y os ocupará como ocupaba todo el espiritu del que esto escribia. A éstos y otros de poca mas talla, que sueñan trazada y formada esta obra en qualquiera libro escrito contra Moros ò Judíos, me sería facil cursar su dolencia, renunciandoles el empleo de llenar el plan que está ya propuesto en el Aparato, si esto no fuera abandonar mi promesa à hombres insolventes. Yo no defiendo que es mio proprio el libro que ya hice público: Pero cómo pudieran dar à otro la obra que aun no he publicado? Tampoco negaré que la doctrina de toda ella no es mia; al contrario, defiendo que esta doctrina es antes que yo y que todos los siglos. Duelome en todo esto de que muchos Cathólicos, al modo que los Señores Polácos, piensan mas en su proprio honor que en el peligro comun. Sepan pues que el escribir esto ha sido necesidad, y el suscribirlo con mi nombre no ha sido voluntad. Pero sigamos nuestro camino.

La extravagan-

Darémos otro exemplo del desprecio que mecritot no turba rece la mala crítica en quanto à la fé de la Historia: el credito que el Padre Hardovin en su obra de las medallas del Autores genui- siglo de Constantino, y en la de Nummis Herodiadum salió con la novedad de negar la legitimidad de los mas de los libros antiguos: Hesiodo, Homero, Herodoto, Platon, Varron, Ciceron, Virgilio, Lucano, ò lo mas de estas obras lo hacía un fraude, introducido en la república de las letras por una junta de Atheistas del siglo doce. Llevò esta temeridad hasta contra los libros de los Santos Padres antiguos, y aun contra el Texto Griego de la santa Escritura. Sus preocupaciones en este genero

DE LA EXIST. DE LA RELIG. CHRIST. 201 las mostró tambien en otro libro intitulado: Atheismi detecti; donde no se detubo en calumniar de Ateistas à unos Sábios tan benemeritos de la Iglesia, y de la piedad, como à los Padres Thomasini, Ma-

lebranche y otros.

Admiró à todos esta osadia, que à unos pareció desesperacion, y à otros locura y frenesí. Pero nadie hizo aprecio de tales disparates. En las Memorias de Trevoux de los meses de Enero y Febrero de 1734. se hizo una grande burla de este descubrimiento. Y el mismo Padre Hardovin, vuelto en sí, habia yá firmado su retractacion en 17. de Diciembre de 1708, que despues se publicó en el de 1709. en la historia de los Sábios de Basnage, entre las obras del mes de Marzo.

Pregunto ahora, ¿ habrá quien por una extravagancia semejante disminuya la estimacion, en que estubieron siempre los libros de los dichos Autores antiguos? Pues ni obsta tampoco que Cerdon y Marcion desechásen los Evangelios de San Marcos y San Matheo, ni que Cerinto no admitiese à los de San Lucas y San Marcos; para que se afirme que estos libros fueron tenidos de todos por genuinos, desde su principio hasta nuestro tiempo.

Desde los primeros años de la Iglesia se remi- Fueron crandos tian al Evangelio de San Matheo, San Cle- y alabados por los Padres, y mente Romano, San Ignacio Martyr, San Policar- aun por los Hepo, y Papías, todos discipulos de los Apóstoles. Aun reges, y Filo-sofos de aqueel herege Cerinto concedia la legitimidad de este libro. Despues de los tiempos Apostólicos se con-Tom. III.

servó vestido en muchas lenguas, para que le gozáran todas las Iglesias. Le citaban San Justino Mártyr, Athenagoras, Ireneo, Tertuliano y todos los Padres que fueron sucediendo, con los Escritores que hubo hasta nuestra edad.

La misma fé se dió universalmente al Evangelio de San Marcos. El citado Papías, Obispo de Hierapoli, y del tiempo del mismo Evangelista, afirmaba ser escrito por él; y todos los demás Padres con San Ireneo y San Justino, le tubieron siempre por genuino. El mismo Porfirio, mordedor de todas las cosas de los Christianos(1), aunque murmuraba algunas cosas de este Evangelio, no dudaba de su autenticidad.

Del Evangelio de San Lucas hace mencion San Pablo en la segunda Carta (2) à los Corinthios, y nota la alabanza, que este Evangelista se habia merecido de todas las Iglesias por esta Escritura. San Clemente Romano alega tambien esta sagrada historia en sus Epistolas à los Corinthios; y San Ignacio Mártyr en la suya à los de Efeso.

Yá diximos que Derdon y Marcion no habian podido negar la sinceridad de este Evangelio, excepto los dos primeros capitulos, por afirmarse en ellos la virginidad de la Madre de Dios, que negaba el segundo.

Igual legitimidad se creyósiempre al libro de las Actas Apostólicas. En el principio se anuncia su Autor, que no ha sido entendido otro que San Lucas,

DE LA EXIST, DE LA RELIG. CHRIST. y las escribe para enseñar à Teofilo. La autenticidad de este libro (1) se convence suficientemente, mostrando ser del tiempo de los Apóstoles, y del mismo San Lucas: porque Cerinto, citado por San Filastrio (2), lo negó expresamente, no creyendo lo escrito en él: con que siendo Cerinto del tiempo de los Apóstoles, no hay duda que el libro impugnado era de la misma edad, y que tenia entonces fé entre todos aquellos que no eran tan enemigos de la verdad como Cerinto. La Iglesia de Christo y los mismos Apóstoles (como nota (3) San Agustin) que aun vivian en la carne, lo pudieron reprobar, si les atribuyera hechos menos justificados y ciertos en la mas mínima de sus circunstancias; pero San Lucas se ganó por este libro, así como por su Evangelio, la alabanza de todas las Iglesias.

El mismo convencimiento se toma del abuso que hizo Filostrato del Evangelio de San Lucas y de las Actas, en tiempo del Emperador Severo Augusto, para fingir, à su imitacion, las falsas copias de milagros y maravillas que escribió de Apolonio.

Se ha dado igual credito à la legitimidad del Evangelio, que en su ultima ancianidad escribió San Juan, à peticion de las Iglesias, contra el error de los Ebianitas. Eusebio (4) cita un pasage de Amelio, Filósofo Platonico de aquellos tiempos, donde imitó el principio del Evangelio de San Juan à quien tambien citó, sin darle otro nombre que el de el Escritor Bárbaro.

Nn 2

Las

(1) Euseb. histor. lib. 4. cap. 29.

⁽¹⁾ Apud Huet, demonstr. Evang, prop. 1. num. 3.
(2) 2. ad Corinth, cap. 8.v. 18. Misimus etiam cum illo fratrem, cujus laus est in Evang, per omnes Ecclesias, non solum autem, sed & ordinatus est ab Ecclesias comes peregrinationis nostræ.

⁽²⁾ Philastr. hæres. 36.
(3) S. August. de consens. Evangelist. lib. 4. cap. 8.

⁽⁴⁾ Euseb. præparat. Evang. lib. 21. cap. 19.

XXVI.

Las Cartas Apostólicas se remiten à los mismos Tambien se prue-ba que son genui. Evangelios y contienen parte de sus hechos.; Quién se nas las Epistolas atreveria á suponer estas Cartas á los Apóstoles viviendo ellos? ¿Y despues de su muerte, quién sería capáz de persuadir á las Iglesias de Roma y de Asia que habian tenído tales Cartas de San Pablo, si el Apóstol no les hubiera escrito? ¿Por qué, ò cómo habian de consentir à esta falsedad unas Iglesias tan dilatadas? ¿Alguna persona de tantos millones de hombres como se congregaban en ellas, no hubiera revelado la impostura? Los libros Evangélicos se hallan, segun esto, confirmados los unos por los otros, por el consentimiento de los demás escritos de los Apóstoles, por la aclamacion y credito universal de los Santos Padres y de todos los fieles, de los domésticos, de los estraños, de los Christianos, y de los Filósofos; como Celso, Porfirio, Juliano el Apóstata y otros. Toda esta nube de testigos forma un argumento en favor de la autenticidad del nuevo Testamento, que vale por una demostracion.

Discurso de San Fausto, que lo

comprueba.

Y si no, pregunto, ; por qué serán de peor condicion estos libros en el juicio de su legitimidad, que los demás libros y Autores profanos? Pues sin que por muchos de estos segundos se pueda hacer una prueba tan cerrada, y continuada de tiempos en tiempos, no hay quien se atreva con todo eso à disputar su legitimidad, sin exponerse al peligro y burla que sufrió el Padre Hardovin. ¿De dónde (1) sabemos hoy, decia San Agustin á los Maniqueos, que son genuinos los libros que se atribuyen à Platon,

DE LA EXIST. DE LA RELIG. CHRIST. Aristoteles, Ciceron, Varron, y à otros antiguos, sino por el testimonio continuado, que han dado en su favor los tiempos succesivos?

Ni turba la claridad del origen de dichos santos libros la multitud de apocrifos que en los primeros siglos se esparcieron por las Iglesias de Oriente y Occidente. La Religion no los adoptó jamás, y el decreto de San Gelasio los echó del Canon, como expurios ú obscuros. Aun quando no contubiesen error, ni discordasen del estilo de los otros libros sagrados, la Iglesia, esta roca firme que no se mueve à qualquiera viento, no los admitiria por genuinos, sin una justificacion mas decisiva de su legitimidad. Mr. de la Croce, Bibliotecario del Rey de Prusia, publicó en nuestra lengua Latina unas cartas que se dicen de los Corinthios à San Pablo, y otras de este Apóstol à los Corinthios, halladas en unos códices antiguos en lengua Armenia. Aunque no sea imposible la verdad de estos códices; pues consta que San Pablo y otros Apóstoles escribieron de su mano à los fieles muchos avisos, que dice Tertuliano se leían en su tiempo en muchas Iglesias; pero no bastará esto solo ni algo mas para que se anadan al Censo è Canon de las Santas Escrituras. Diga toda la república de las letras ¿ dónde tubo jamás un Tribunal tan inflexible para discernir entre los escritos genuinos y los expurios?

Ningun asilo resta à la incredulidad para no res-

⁽¹⁾ D. Aug. lib. 33. contr. Paustum, cap. 6. Platonis, Aristotelis, Ciceronis, Varronis, aliorumque hujusmodi Auctorum libros unde noverune homines quod ipsorum sint, nisi eadem temporum sibimet succedentium contestatione conti-

nua? Multi multa de litteris Ecclesia ticis conscripserunt, non quidem auctoritat canonica, sed aliquo adjuvaudi studio, sive discendi: unde constat quid cujusque sit, nisi quia bis cemporidus, quibus ea quisque scripsit, quibus potuit instituavit atque edidit, & inde in alios atque alios continuata notitia latiusque formata. ad posteros eriam usque ad nostra tempora perseverarunt ita ut interrogati, cujus quisque liber sit, non hæsitemus quid respondere debeamus.

LIBRO I. PARTE II. DISERT, IV. 286 petar, al menos por legitimos, à estos sagrados libros que componen el cuerpo del nuevo Testamento. Constando pues de su autenticidad, so lo falta probar la legitimidad de los documentos que los con-

experience III 1.2 Latestas de Oriente

Qué historias

Verdaderas se llaman entre todos los hombres daderas? y se aquellas historias que son referidas contestemenles las que re- te por muchos Escritores del tiempo en que sucedieron, mayormente si son de diversas naciones, de varias Religiones y costumbres. Por esta regla no puede alguno de sano juicio dejar de creer las conquistas que hicieron los Romanos sobre los Espanoles; ni los descubrimientos y conquistas que los Españoles han hecho sobre los Imperios de México, Perú, y las Islas del Asia. Para dár exemplos mas inmediatos, ninguno puede racionalmente dudar que se ha predicado en aquellas naciones la Religion Christiana por San Francisco Xaviér, San Francisco Solano, S. Luis Beltrán, y otros nuevos Apóstoles, que testificaron tambien con su propria sangre la verdad de la mision, muerte, y Resurreccion de Jesu-Christo. Estas historias de que hoy no deja dudar la multitud de monumentos recientes, son una continuacion de la antigua promulgacion del Evangelio, paralo que no deben hacer menor fuerza los Escritores de aquel tiempo. Pues digannos los que no creen à dichos Escritores ¿ qué cosas vén en ellos tan dificiles que no estén comprobadas por otros Autores de aquella edad, ò proximos à ella? Porque primeramente los Judios del tiempo de Jesu-Christo confesaron sus obras y milagros, y fueron los pri-

DE LA EXIST. DE LA RELIG. CHRIST. meros que contestaron la historia de los Evangelis- xxix. tas. Este hombre (decia el mal Pontifice) obra mu- testan los milachos milagros: si lo dejamos, todo el mundo se irá gros de J.C. tras él (1). De este y otros lugares convence Tertuliano à los Hebreos, y les dice: ,, que Jesu-Christo , haya obrado milagros: ni vosotros pudisteis ne-" garlo, pues deciais, que no le apedreabais porque " hacía estos prodigios, sino porque sanaba à los cie-" gos, cojos, mudos &c. en el Sabado (2). "

Lo segundo, contestaban estos hechos maravillosos, y con un testimonio no menos divino y mila- la verdad de es groso, los libros Sagrados de los Judios, escritos mu- tas historias por las profechos siglosantes por los Profetas con la misma clari- cíasdad, precision, y aun palabras, que los refirieron los Evangelistas. Y el libro de los Psalmos, concordante con la profecía de Isaías (3), llamaba à nuestro Salvador (4) el que sanatodas las enfermedades. Y otravez: ", vivirán tus difuntos, y mis muertos resucitarán: ", despertad y alabad, los que habitais en el pol-, vo (5). "Y en otra parte: "Levantate, tú que ,, duermes, y te iluminará Christo (6). "Y que daría de comer à las turbas en la soledad se dice en muchos Profetas, especialmente en Joel: "Os dará "Dios un Doctor de justicia, y comeréis, y os sa-, ciaréis, y alabaréis el nombre del Señor, que hizo ,, con vosotros tantas maravillas (7). "Finalmente, no solo se anunciaron los milagros que Jesu-Christo

(2) Terrul. adv. Judzos cap. 9. Hzc operatum Christus nec vos diffitemini, nt pote qui dicebatis, quod propter opera eum non lapidaretis, sed quonians ista Sabbatis faciebat.

^{(3,} Isai. 42. 6. 7. & cap. 35. \$. 4. 5. 6. (1) Prim 67 V 6 ... (4) Psalm. 102. 7. 3.

⁽a) 150 cam 5 v 13 rs. -- (a) (5) Isai. cap. 26. v. 19. (6) Apud Apost. ad Ephes. 5. 7. 14. . dil a sug autal

⁽⁷⁾ Joel. cap. 2. \$. 23.26.

LIBRO I. PARTE II. DISERT. IV. hizo por sí mismo, sino tambien los que obró por sus Santos (1), y las virtudes que dispensaría por sus Apóstoles.,, Ved aqui, se decia en Isaías (2), yo, y " mis siervos que me dió el Señor, somos puestos en

" portento y en señal para Israël. "

Lo tercero: contestaron los milagros de Jesu-Comprobaron Christo los Rabinos y Doctores de los Hebreos. Rabinos, aun- Los Autores del Thalmud(3) refieren las obras maraque no conne-sen la verdade. villosas de Jesus. Ni importa el que las atribuyan à otra causa, como à la operacion de Satanás. Para esto refieren que habia en el Templo de Jerusalén una piedra donde asentaban el Arca, y en la que estaba escrito el nombre de Dios con letras hebreas: añaden que qualquiera que aprendia aquellas letras se hacía poderoso en obras y señales: que los Sábios. temiendo no abusáse alguno de aquella ciencia, pusieron unos perros de metal à las puertas, con tal arte, que si alguno, aprendido aquel nombre, iba à salir, le daban tan terribles ladridos que le hacían perderlo de la memoria : que Jesu-Christo, sabidor de estas cosas, escribió aquellas letras en un pergamino, y lo metió en una incision que se hizo en una pierna: que habiendo asi escapado del Templo, aprendió aquel mysterioso nombre, y obró con él todos los milagros. Aqui hay dos cosas; la exîstencia de los hechos, y su modo de explicarlos. Esto segundo es bien despreciable; lo primero es sério, y testifica la verdad de los hechos evangélicos, que es lo que importa.

Lo quarto: la misma naturaleza contestó enton-

DE LA EXIST. DE LA RELIG. CHRIST. 305 ces la historia de los Evangelistas. El terremoto, y el raleza contestó obscurecimiento del Sol que intervinieron en la refieren los Evan muerte de Jesu-Christo se sintieron en partes muy gelistas. distantes del Orbe. En Nicéa de Bitinia quedaron bastantes vestigios del terremoto en las ruinas que causó. Flegón en la Cronica de las Olimpiadas (1) notó estos acaecimientos con el año, dia y hora, en que ocurrieron, que fue la misma hora sexta que

expresan los Evangelios.

Es de poca importancia el que Flegón haya llamado Eclipse à las dichas tinieblas, para que Vossio haga de una voz tanto negocio, y por solo esto quiera diferenciar el caso que notó Flegón del que refieren los Evangelios. ¿Quién duda que de esta misma voz, como tan obia, se sirven los que quieren explicar con mas brevedad unas tinieblas semejantes? Eclipsi las llama tambien una ley de Partida (2); y no sería porque su Autor ignoráse lo que es propriamente Eclipse. Pero no deja de notar el mismo Flegón (segun se refiere en el pasage de (3) Julio Africano) que dichas tinieblas sucedieron en el Plenilunio, ò en el dia quince (4) de la Luna. Con esto se evacua toda sospecha de que Flegón haya querido hablar de algun Eclipse natural del Sol.

Es muy ligero el reparo que se quiere fundar sobre que Flegón habla solamente del terremoto de una Provincia, y de las ruínas de una de sus Ciu-Tom. III.

Psalm. 67. 7. 36.

Isai. cap. 8. \$, 18, 19,

Thalm, part. 4. lib. 6. Abedat, Eliling, cap. 14

⁽¹⁾ Phlegon. Olympicodor. Chron. lib. 13. Quarto autem anno CC11, Olimpiadis magna & excellens inter omnes quæ ante eam acciderant, defectio solis facta. Dies hora sexta ita in tenebrosam noctem versus, ut stellæ in Cælo visæ sint, terræque motus in Bitinia Niceæ Urbis multas ædes subverrerit.

⁽²⁾ Ley 67. tit. 4. part. 1. Puede (Dios) facer Eclipsi quando el Sol è la Luna han sposicion, asi como el dia de la Pasion de Jesu-Christo.

⁽³⁾ African apud Huet.demonstrat.prop.3.num.9.Narrat Phlegon imperante. Tiberio Casare , Solis Eclipsim Plenilunio contigisse. III .02 959 7 .111

⁽⁴⁾ Luc. cap. 23. 7. 44. 45.